Sirección de Administración y Franzas

Decreto N°

528

Contabilidad y Presupuesto

DEPARTAMENTO DE, 30 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

PESOS MENTO DE I INFANTIL
MENTO DE
INFANTIL
Monto
Haber
Haber
1,929,814
1,929,814



Mando Commia.